

Tandil, 12 de abril de 2024

A la Secretaria de Asuntos Docentes de Tandil
Mariela Ferraro
S/D _____

La Dirección del I.S.F.T. N° 75, en el marco de la Resolución N° 5886/03, solicita a Usted realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de las asignaturas, según el detalle que se adjunta.

Los órdenes de mérito que resulten de la siguiente convocatoria, tendrán validez para las unidades curriculares de incumbencia por dos años.

El cronograma previsto es el que se detalla a continuación.

CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO

Difusión: desde el **12 de abril al 21 de abril de 2024.** (10 días corridos)

Inscripción: desde el **22 de abril hasta el día el 24 de abril de 2024 a las 24. Hs** (3 días hábiles posteriores a la difusión).

Recusación: desde el **25 de abril hasta el 29 de abril de 2024** (tres días hábiles posteriores a la inscripción)

Fecha de entrevistas: A partir del **30 de abril de 2024.**

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Envío de propuesta, Anexo III y Documentación al siguiente mail:

concursosiet75@gmail.com

En el Asunto nombrar: **"CONCURSO <nombre de la materia>"**

IMPORTANTE:

Se deberán tener en cuenta los siguientes lineamientos:

>> Prestar especial atención al perfil docente

>> **Propuesta de cátedra se carga en formato pdf.**

>> **Anexo III completo se carga en formato pdf.** (se puede descargar de <https://isft75.edu.ar/profesores/> en el ítem concursos).

>> **Documentación que refrende lo declarado en el anexo III en formato pdf (un solo archivo)**

ASESORAMIENTO

Aquellos concursantes que deseen asesoramiento podrán solicitarlo enviando un mail a concursosiet75@gmail.com para coordinar fecha y horario.

Atentamente.

TECNICATURA SUPERIOR EN PRÁCTICAS DEPORTIVAS**Res. 2786/20****HISTORIA POLÍTICA DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS EN ARGENTINA****Carga horaria: 64 horas totales****Turno: mañana.****Día y Horario: a consignar.****Situación de Revista: Provisional****A CICLO CERRADO.****Síntesis introductoria**

El espacio curricular Historia Política de las Prácticas Deportivas en Argentina se propone como una materia de formación en los fundamentos respecto al devenir de las prácticas deportivas en nuestro país, sus vinculaciones con el Estado y diferentes organizaciones sociales que lo promueven. Procura ser un espacio que profundice en clave histórica y política lo abordado en Introducción a las prácticas deportivas. Los contenidos y actividades propuestos en este módulo darán oportunidad a los estudiantes de ampliar la reflexión y el análisis respecto al papel que desempeñan las prácticas deportivas en la sociedad, como parte de los derechos sociales que le asisten y su desarrollo como parte de las políticas públicas a lo largo del S. XX y XXI.

Referenciales para la evaluación:

La evaluación de la propuesta de enseñanza de este espacio curricular debe alentar la reflexión y el análisis de las prácticas deportivas en su contexto socio-histórico y político. Para lo cual, se sugieren instancias que promuevan el análisis, el pensamiento crítico y reflexivo respecto a los deportes como prácticas sociales y culturales.

La evaluación se comprende como un proceso que debe alentar la reflexión sobre los aprendizajes alcanzados como respecto a los procesos de enseñanza, ofreciendo información para la toma de decisiones que permita evidenciar la construcción de conocimientos por parte de los estudiantes a través de dispositivos tales como exámenes, elaboración de trabajos prácticos de resolución individual y/o grupal y la participación

Capacidades Profesionales:

Este espacio debe procurar colaborar en la formación del Técnico Superior en Prácticas Deportivas respecto a la comprensión socio histórica de las prácticas deportivas como bienes culturales, siendo capaz de valorarlas como parte de los derechos individuales y sociales de las personas. Para ello se promueve que el en las clases. Sugerimos que los criterios de evaluación sean cuidadosamente elaborados de forma conversada con el grupo de aprendizaje permitiendo la reflexión sobre los contenidos trabajados, las posibilidades reales de aprendizaje y las intencionalidades educativas perseguidas en el espacio curricular.

Entorno de aprendizaje

Para el dictado de este espacio se requiere de **aula**. Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico-práctico que deberá contar con espacios físicos adecuados a la matrícula y al tipo de capacidades propias del módulo. Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas.

También se debe contar con recursos para las tareas expositivo-explicativas. Se dispondrá de todos los elementos de seguridad para preservar equipos, personas y medio ambiente.

Que el futuro técnico sea capaz de concebir y promover las prácticas deportivas de forma democrática, justa e inclusiva a partir del conocimiento de las mismas como parte de las políticas públicas.

Contenidos:

El surgimiento de los deportes en Argentina. Los primeros clubes y las federaciones deportivas. La vinculación del deporte con el Estado. El deporte en las primeras décadas del S. XX. Primeros torneos y competencias deportivas a nivel nacional. La conformación del sistema deportivo en Argentina. Las prácticas deportivas en el primer y segundo peronismo. Masificación y diversificación de las prácticas deportivas. Ley del Deporte de 1974. El deporte en los gobiernos militares. Desarrollismo y Deporte. La creación del CENARD. Leyes deportivas vigentes. Plan Nacional de Deporte. ENARD. Las políticas deportivas contemporáneas.

Perfil docente

Profesor de Historia o Profesor de Educación Física que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica.

Jurados

	Titular	Suplente
Jurado externo	Agustín Lescano	Pablo Fusetti
Jurado interno	Juan Cruz Medina	Valeria Lejczak
Jurado C.A.I.	Juan Pablo Bertucci	Leonardo Malsenido
Jurado alumno	Martina Bengoechea	Gastón Pizarro
Directivo	Andrés Dorta	Javier Bravo

TECNICATURA SUPERIOR EN PRÁCTICAS DEPORTIVAS

Res. 2786/20

PRÁCTICAS DEPORTIVAS DE CONJUNTO I

Carga horaria: 64 horas totales

Turno: mañana.

Día y Horario: a consignar.

Situación de Revista: Provisional

A CICLO CERRADO.

Síntesis introductoria

El módulo “Prácticas Deportivas de Conjunto I” aborda como contenidos los aspectos estructurales, técnicos, tácticos, reglamentarios e institucionales que hacen a los deportes de conjunto o colectivos, considerando una amplitud de manifestaciones posibles de acuerdo a los sujetos participantes, los ámbitos de realización y sus intencionalidades. Se trata de uno de los ejes del campo de la formación específica de la Tecnicatura Superior en Prácticas Deportivas, dado que los contenidos y actividades propuestos en este módulo darán oportunidad a los estudiantes de conocer en profundidad los aspectos fundamentales que luego podrán resignificar y poner a disposición en los espacios de las prácticas profesionalizantes.

La organización curricular de las prácticas deportivas de conjunto se propone en este módulo de forma amplia para que las instituciones formadoras opten por una selección de las mismas de acuerdo a sus posibilidades de infraestructura y materiales. Se trata entonces, de una instancia que introduzca las lógicas estructurales del juego deportivo colectivo, los principios básicos técnicos, tácticos y reglamentarios, permitiendo una oferta flexible que aborde la globalidad y lo común a cualquier expresión deportiva grupal pero también permita potenciar lo que cada institución reconozca como significativo para su propio proyecto educativo.

Capacidades Profesionales:

Este espacio busca iniciar el conocimiento y la capacidad para transmitir los aspectos estructurales, técnicos, tácticos, reglamentarios para el desarrollo de las prácticas deportivas de conjunto, atendiendo a la diversidad de participantes, sin distinción de género, raza, edad, trayectorias previas ni posibilidades corporales o de rendimiento, en diferentes ámbitos institucionales y finalidades.

En función de ello, también deberá ser capaz de diseñar actividades y secuencias vinculadas con las prácticas deportivas de conjunto, aplicando conocimiento específico adquirido en la cursada, siendo reflexivo del quehacer profesional del técnico superior en este tipo de prácticas.

Contenidos:

Prácticas deportivas de conjunto. Diversos criterios de organización y clasificación. Lógica de los deportes de conjunto: elementos estructurales. Deportes de invasión, cooperación/oposición (Se sugiere elegir dos opciones entre: fútbol, básquet, hockey, cestobol, rugby de acuerdo a las posibilidades institucionales). La enseñanza comprensiva del

deporte y la enseñanza a partir del juego. Reflexión sobre las situaciones surgidas en el juego. Abordaje de la técnica a raíz de la necesidad originada en el juego. Escalonamiento, de lo simple a lo complejo. Juego sociomotor. Juego Modificado. Juegos deportivos. Minideporte.

Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos:

En este espacio se procura contribuir al conocimiento y la experiencia respecto del quehacer profesional del técnico superior en Prácticas Deportivas, específicamente aquellas de conjunto, a través de aproximaciones sucesivas en los ámbitos reales de trabajo, a través de observaciones en instituciones deportivas o que abordan la realización de prácticas afines, para dar cuenta de la complejidad y diversidad del campo, los distintos públicos destinatarios, intencionalidad y ámbitos de práctica.

Referenciales para la evaluación:

Para acreditar la cursada de este módulo, el estudiante debe ser capaz de reconocer los aspectos estructurales, técnicos, tácticos e institucionales propios del ámbito de las prácticas deportivas de conjunto.

Para ello, se sugieren incluir instancias donde los futuros técnicos sean capaces de diseñar actividades, secuencias de las mismas que pongan en juego los contenidos específicos de las prácticas deportivas de conjunto abordadas en el módulo, también las capacidades del quehacer del técnico superior conforme a diversos públicos participantes, ámbitos y propósitos.

Para ello se sugieren instancias que promuevan la observación, el registro de la información y análisis posterior, mediante la resolución de situaciones problemáticas, el análisis de casos o ejercitaciones vinculadas a los contenidos de la asignatura y el diseño de propuestas de actividades relativas a las prácticas deportivas de conjunto en congruencia con los contenidos abordados en el módulo.

La evaluación se comprende como un proceso que debe alentar la reflexión sobre los aprendizajes alcanzados como respecto a los procesos de enseñanza, ofreciendo información para la toma de decisiones que permita evidenciar la construcción de conocimientos por parte de los estudiantes a través de dispositivos tales como exámenes, elaboración de trabajos prácticos de resolución individual y/o grupal y la participación en las clases. Sugerimos que los criterios de evaluación sean cuidadosamente elaborados de forma conversada con el grupo de aprendizaje permitiendo la reflexión sobre los contenidos trabajados, las posibilidades reales de aprendizaje y las intencionalidades educativas perseguidas en el espacio curricular.

Entorno de aprendizaje

Para el dictado de este espacio se requiere de espacios formativos propios y característicos de las prácticas deportivas de conjunto que la institución elija como parte de su oferta. Cancha reglamentaria de básquet, cancha reglamentaria de handball, cancha reglamentaria de rugby, cancha reglamentaria de hockey, cancha reglamentaria de fútbol y/o cancha reglamentaria de cestobol. Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico-práctico que deberá contar con espacios físicos

adecuados a la matrícula y al tipo de capacidades propias del módulo. Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas. También se debe contar con recursos para las tareas expositivo-explicativas. Se dispondrá de todos los elementos de seguridad para preservar equipos, personas y medio ambiente.

Perfil docente

Profesor de Educación Física, Técnico Superior en Deportes (o planes similares) Entrenador del Deporte específico dentro de las opciones escogidas institucionalmente a partir de los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica.

Jurados

	Titular	Suplente
Jurado externo	Pablo Fusetti	Agustín Lescano
Jurado interno	Juan Cruz Medina	Valeria Lejczak
Jurado C.A.I.	Leonardo Malsenido	Juan Pablo Bertucci
Jurado alumno	Gastón Pizarro	Martina Bengoechea
Directivo	Andrés Dorta	Javier Bravo

TECNICATURA SUPERIOR EN PRÁCTICAS DEPORTIVAS

Res. 2786/20

PRÁCTICAS DEPORTIVAS ALTERNATIVAS

Carga horaria: 64 horas semanales

Turno: mañana.

Día y Horario: a consignar.

Situación de Revista: Provisional

A CICLO CERRADO.

Síntesis introductoria

El módulo “prácticas deportivas alternativas” se propone como una de las materias del ciclo de formación específica del técnico superior en prácticas deportivas. En el desarrollo de la asignatura se abarcaran distintos contenidos teóricos-prácticos sobre las distintas prácticas deportivas alternativas como también los conceptos de hegemonía, la multiculturalidad y los géneros. Se trata de un espacio curricular que promueve la reflexión crítica sobre el deporte como definición monolítica, a la vez que promueve la comprensión de expresiones alternativas y no convencionales. Como espacio de formación específica, contribuye a consolidar un perfil polisémico e integral del futuro técnico en prácticas deportivas, permitiendo una mayor integración de miradas y conocimientos en relación a otros espacios de cursada simultánea y previos.

Capacidades Profesionales:

Este espacio debe procurar colaborar en la formación del Técnico Superior en Prácticas Deportivas respecto al conocimiento de las prácticas deportivas alternativas como bienes culturales, siendo capaz de valorarlas como parte de los derechos individuales y sociales de las personas.

Para ello se promueve que el futuro técnico sea capaz de diseñar, planificar, implementar, monitorear y evaluar estrategias, intervenciones, actividades, acciones, proyectos y programas vinculados a las prácticas deportivas alternativas, atendiendo a la diversidad de participantes, ámbitos de práctica y propósito de las mismas.

Contenidos:

Introducción a la historia de los deportes alternativos. Concepto de hegemonía y alternativa. Dominación múltiple. Revisión crítica de las teorías tradicionales sobre deportes y juegos. Análisis praxiológicos de los deportes y las acciones motrices. Los juegos y deportes del mundo. Lo multicultural y lo intercultural como dimensiones de los juegos y deportes. Géneros. Juegos deportivos. Deportes urbanos. Deportes especiales. Deportes contra muro. Deportes de lanzamiento y precisión. Deportes de bateo y fildeo. Deportes de invasión por equipo. Deportes de cancha dividida. Deporte de lucha y fuerza.

Diseño de actividades, secuencias y eventos de prácticas deportivas alternativas o no convencionales.

Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos:

En este espacio se procura contribuir al conocimiento y la experiencia respecto del quehacer profesional del técnico superior en Prácticas Deportivas, específicamente, para aquellas expresiones alternativas o no convencionales, a través de aproximaciones sucesivas en los ámbitos reales de trabajo, a través de observaciones en instituciones deportivas, el diseño de actividades, secuencias y eventos o que abordan la realización de prácticas afines, para dar cuenta de la complejidad y diversidad del campo, los distintos públicos destinatarios, intencionalidad y ámbitos de práctica.

Referenciales para la evaluación:

Para acreditar la cursada de este módulo, el estudiante debe ser capaz de reconocer los aspectos estructurales, e idiosincráticos propios del ámbito de las prácticas deportivas alternativas o no convencionales. Para ello, se sugieren incluir instancias donde los futuros técnicos sean capaces de diseñar actividades, secuencias de las mismas y la organización de un evento que ponga en juego los contenidos específicos de las prácticas deportivas de conjunto abordadas en el módulo, también las capacidades del quehacer del técnico superior conforme a diversos públicos participantes, ámbitos y propósitos.

Para ello se sugieren instancias que promuevan la observación, el registro de la información y análisis posterior, mediante la resolución de situaciones problemáticas, el análisis de casos o ejercitaciones vinculadas a los contenidos de la asignatura y el diseño de propuestas de actividades relativas a las prácticas deportivas de conjunto en congruencia con los contenidos abordados en el módulo.

La evaluación se comprende como un proceso que debe alentar la reflexión sobre los aprendizajes alcanzados como respecto a los procesos de enseñanza, ofreciendo información para la toma de decisiones que permita evidenciar la construcción de conocimientos por parte de los estudiantes a través de dispositivos tales como exámenes, elaboración de trabajos prácticos de resolución individual y/o grupal y la participación en las clases. Sugerimos que los criterios de evaluación sean cuidadosamente elaborados de forma conversada con el grupo de aprendizaje permitiendo la reflexión sobre los contenidos trabajados, las posibilidades reales de aprendizaje y las intencionalidades educativas perseguidas en el espacio curricular.

Entorno de aprendizaje

Para el dictado de este espacio se requiere de aula y un playón, patio o gimnasio para la práctica. Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico-práctico que deberá contar con espacios físicos adecuados a la matrícula y al tipo de capacidades propias del módulo. Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas. También se debe contar con recursos para las tareas expositivo explicativas. Se

dispondrá de todos los elementos de seguridad para preservar equipos, personas y medio ambiente.

Perfil docente

Profesor de Educación Física, Técnico Superior en Deportes (o planes similares) o Técnico Superior en Tiempo Libre y Recreación, con formación pedagógica.

Jurados

	Titular	Suplente
Jurado externo	Pablo Fusetti	Agustín Lescano
Jurado interno	Juan Cruz Medina	Valeria Lejczak
Jurado C.A.I.	Alicia Cid	Carolina Alonso
Jurado alumno	Pedrozo Yael	Martina Bengoechea
Directivo	Keoken Jaime	Andrés Dorta

TECNICATURA SUPERIOR EN PRÁCTICAS DEPORTIVAS

Res. 2786/20

MÓDULO: PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES II

Carga horaria: 192 horas totales

Turno: mañana.

Día y Horario: a consignar

Situación de Revista: Provisional

A CICLO CERRADO.

Síntesis introductoria

Los contenidos y actividades propuestos en este módulo darán oportunidad a los estudiantes de profundizar los saberes y la realización de prácticas relacionadas con el propio quehacer profesional del técnico superior en prácticas deportivas.

Como continuidad del espacio correlativo previo, se propenderá a un grado cualitativo de aproximación a la práctica profesionalizante, promoviendo que el futuro técnico realice un inmersión mayor en el ámbito laboral, pudiendo tomar conocimiento más acabado de las posibilidades de desempeño, ámbitos de práctica y características de los deportes en las poblaciones adultas y adultas mayores. Del mismo modo se avanzará con el trabajo reflexivo respecto al propio quehacer profesional, tales como la planificación, monitoreo, la evaluación de actividades, secuencias y eventos de prácticas deportivas.

Capacidades Profesionales:

Dada la centralidad que adquiere la práctica profesionalizante, este módulo debe apuntar al desarrollo en el futuro técnico superior para ser capaz de diseñar e implementar estrategias, intervenciones, actividades, acciones, secuencias de las mismas y un evento vinculado al desarrollo de las prácticas deportivas en adultos y adultos mayores, atendiendo a la diversidad de practicantes, el ámbito institucional y los propósitos del mismo.

Por medio de la práctica, debe ser capaz de actuar éticamente, con responsabilidad profesional, perspectiva de género y compromiso social, considerando el aporte al bienestar personal y social que las prácticas deportivas generan, configurando experiencias vitales para los sujetos participantes.

Contenidos:

El trabajo profesional del técnico superior en prácticas deportivas para adultos/as y adultos/mayores. Las características de los sujetos adultos y adultos mayores en el ámbito de las prácticas deportivas. Análisis y procesamiento de información vinculada a las prácticas profesionales. Acompañamiento supervisado de prácticas deportivas en ámbitos competitivos, recreativos y sociocomunitarios. Elaboración y monitoreo de una planificación para desarrollar una actividad, proyecto o programa de prácticas deportivas según el espacio, el propósito y los sujetos participantes. Organización de eventos deportivos para adultos/as y adultos/as

mayores.

Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos:

En relación con el presente módulo, los estudiantes deberán realizar actividades que le permitan realizar una aproximación al trabajo profesional del técnico superior en Prácticas Deportivas en ámbitos tales como clubes, asociaciones de fomento, polideportivos y espacios de práctica con grupos de adultos y adultos mayores se sugiere que la organización de las prácticas se realice en dos momentos. Un primer momento, mediante visitas a los espacios de práctica para conocer la oferta deportiva de cada una, realizando observaciones de sesiones y clases, entrevistas a los responsables de las mismas, registrando la información para luego, durante un segundo momento, llevar adelante la práctica propiamente dicha supervisada por el docente a cargo del módulo de manera de asegurar un proceso formativo sistemático y significativo para el futuro técnico. En esta oportunidad se sugiere que el tramo de prácticas profesionalizantes finalice con la organización de un evento con el grupo que acompañó durante todo el proceso formativo.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción, Las prácticas planteadas en el módulo comprenderán un total equivalente al 50% de la carga horaria propuesta. Por ello, se destinarán 3 horas semanales a las prácticas profesionalizantes durante todo el año de cursada.

Referenciales para la evaluación:

Dada la especificidad de este módulo, se sugiere instancias que permitan dar cuenta de las capacidades desarrolladas por el futuro técnico en relación al registro de la información relativa al espacio formativo de la práctica profesionalizante, su análisis en relación a categorías trabajadas en otros espacios curriculares y el diseño de intervenciones, acciones o actividades pertinentes para los sujetos participantes, el ámbito institucional y el propósito de la práctica.

Entorno de aprendizaje

Para el dictado de este espacio se requiere del acceso a un espacio real de práctica deportiva en la institución convenida al que asista un grupo de niños y/o adolescentes. Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico-práctico que deberá contar con espacios físicos adecuados a la matrícula y al tipo de capacidades propias del módulo. Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas. También se debe contar con recursos para las tareas expositivo-explicativas. Se dispondrá de todos los elementos de seguridad para preservar equipos, personas y medio ambiente.

Perfil docente

Profesor de Educación Física o Técnico Superior en Deportes (o planes similares) que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica.

Jurados

	Titular	Suplente
Jurado externo	Pablo Fusetti	Agustín Lescano
Jurado interno	Pablo Puente	Valeria Lejczak
Jurado C.A.I.	Leonardo Malsenido	Alicia Cid
Jurado alumno	Yael Pedrozo	Martina Bengoechea
Directivo	Javier Bravo	Andrés Dorta

TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERÍA

Res. 854/16

MÓDULO: PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES III

Carga horaria: 356 horas totales

Turno: Tarde/Vespertino

Días y Horario: Lunes de 14 hs. a 19 hs. – Miércoles de 14 hs. a 20 hs.

Situación de Revista: Suplente

Alcance de contenidos

Esta práctica profesionalizante se divide en dos momentos:

1er momento:

Se plantea la práctica profesionalizante de una duración de 256 horas, vinculada a la salud de la comunidad, con énfasis en los adultos y adultos mayores. Prestando especial atención a los aspectos de promoción de la salud y los diferentes niveles de prevención de la enfermedad a partir de los procesos educativos.

Se desarrollan competencias relacionadas a los aspectos de la salud mental comunitaria, hospitalaria y ambulatoria, integrando en el cuidado a los diversos sectores y actores sociales.

En los procesos de cuidados de Enfermería en la atención, se propone desarrollar competencias profesionales desde el enfoque de la atención integral. Propiciar integraciones teórico-prácticas en situaciones reales y contextos singulares a través de la práctica reflexionada, construir saberes, habilidades y destrezas que orienten las intervenciones de enfermería.

Este espacio tiene una articulación directa con los correspondientes de Enfermería Comunitaria y Práctica Educativa en Salud, Enfermería del Adulto y del Adulto Mayor II y Enfermería en Salud Mental.

2do momento:

Se prevé una Práctica Integradora Final intensiva de una duración de de 100 horas, en la cual el estudiante pueda desarrollar una propuesta de intervención de enfermería, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos vistos en el transcurso de la formación y articulando el campo educativo con la gestión de cuidados.

Expectativas de Logro para el primer momento:

- Reconocimiento del campo de la práctica profesionalizante de Enfermería en los servicios de atención del adulto y del adulto mayor con problemas de resolución quirúrgica y con patologías oncológicas.
- Reconocimiento del campo de la práctica profesionalizante de Enfermería en los servicios de atención salud mental hospitalaria, ambulatoria y comunitaria.
- Configuración del campo de práctica profesionalizante de enfermería en los servicios de emergencia hospitalaria y en situaciones de emergencias y catástrofes.
- Implementación de prácticas profesionalizantes con enfoque en la salud integral del adulto y adulto mayor sustentadas en el Proceso de Atención en Enfermería.
- Desarrollo de actitudes Ético-Profesionales en el cuidado de las personas con alteraciones mentales.
- Conocer la planificación de los Servicios de Enfermería en la prestación del cuidado integral.
- Identificación de los grupos vulnerables de la comunidad con especial énfasis en el adulto y adulto mayor, factores condicionantes y determinantes de su salud.

- Intervenciones educativas en salud dentro del ámbito comunitario.

Expectativas de Logro para el segundo momento:

- Análisis de las actividades que realiza el enfermero dentro de los diversos entornos profesionales y como parte del equipo de salud.
- Utilización de técnicas y procedimientos relacionados a los cuidados de enfermería de acuerdo a las demandas de los servicios.
- Gestionar los recursos y la información para el desarrollo de su actividad.

Contenidos

Cuidados integrales de enfermería al adulto y al adulto mayor con patologías de resolución quirúrgica, oncológica y en la etapa terminal. Aproximación al campo de la práctica: reconocimiento de servicios de primer, segundo y tercer nivel de atención. La práctica profesionalizante de enfermería en los servicios de internación, ambulatorios y comunitarios. Capacitación permanente. Elaboración de proyecto de capacitación. La integración de la familia al cuidado. Prácticas asistidas y supervisadas sustentadas en el PAE dirigidas a adultos y adultos mayores con problemas de salud agudos y crónicos de resolución quirúrgica. Prácticas asistidas y supervisadas de enfermería a las personas con alteraciones de salud mental. Prácticas asistidas y supervisadas a personas con enfermedades oncológicas y en etapa terminal. Tratamiento del dolor. El buen morir. Duelo.

La Atención Primaria de la Salud: la participación comunitaria y los grupos sociales de pertenencia. Detección de problemas potenciales en la atención: el trabajo interdisciplinario. Educación para la salud. Desarrollo de proyectos dirigidos al adulto y adulto mayor.

Enfermería en emergencias y catástrofes. Experiencias en Servicios de Emergencias. Organización, equipo de salud, roles, funciones, equipamientos, normas, algoritmos, procedimientos y acciones de enfermería. El equipo intersectorial para situaciones de emergencias y catástrofes. Observación y participación en simulacros. Actividades de enfermería en epidemias y pandemias. Preparación de Centros de salud y hospitales para la atención de múltiples víctimas. Análisis de casos.

Perfil docente

Enfermero / Licenciado en Enfermería, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso en la carrera docente y experiencia en salud.

Jurados

	Titular	Suplente
Jurado externo	Julieta Escudero	Ezequiel Álvarez
Jurado interno	Claudia Goyeneche	María Laura Lissarrague
Jurado C.A.I.	Telma Maldonado	Magdalena Henin
Jurado alumno	Agustina Lescano	Evangelina Canales
Directivo	Keoken Jaime	Jorge Pereyra